



México, DF, 15 de noviembre de 2006
BOLETÍN DE PRENSA

A 10 años de funcionamiento del Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva

La atención del aborto legal es un tema pendiente de impulsar, dicen ONG

El Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva (GISR) cumplió 10 años de funcionamiento. A la hora de hacer un balance de lo realizado, la atención del aborto en el país es un tema pendiente de impulsar, como también disminuir el número de embarazos adolescentes, la mortalidad materna y perinatal y garantizar el abasto de anticonceptivos en todos los puntos de distribución de salud del País. En eso coincidieron cuatro organizaciones que lo conforman -GIRE, Católicas por el Derecho a Decidir, Ipas México y Mexfam-, con Patricia Uribe, directora del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva,

Atender adecuadamente el aborto en el sector público de salud es uno de los retos más importantes que tiene por impulsar el GISR, un espacio de diálogo e interlocución creado hace 10 años, en el que confluyen instituciones de gobierno y organizaciones de la sociedad civil ^[*].

El trabajo en el GISR ha sido positivo para el diseño de políticas públicas en el país. Un ejemplo de ello ha sido la incorporación de la Anticoncepción de Emergencia a la Norma Oficial Mexicana de Planificación Familiar y, posteriormente, al Cuadro Básico de Medicamentos. También el Grupo participó en la creación del Programa Nacional de Salud Reproductiva 2000-2006 y ha atendido las denuncias sobre temas vinculados a la salud reproductiva.

Las organizaciones civiles participantes consideraron importante este espacio para propiciar el diálogo entre instituciones de gobierno y sociedad civil, con el objeto de mejorar el diseño e implementación de políticas de salud y de servicios que se han identificado como necesidades prioritarias de la población. En ese sentido, en el marco de las reuniones del GISR, se han abordado temas diversos como

[*] Lo integran la Secretaría de Salud, el Inmujeres, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Defensa Nacional, CONAPO, el IMSS, el ISSSTE, PEMEX, la Federación Mexicana de Ginecología y Obstetricia, la Iniciativa por una Maternidad Sin Riesgos, FEMAP, CORA, el DIF y las organizaciones GIRE, Católicas por el Derecho a Decidir, Ipas México y Mexfam.

planificación familiar, embarazo adolescente, aborto, cáncer cérvico-uterino y objeción de conciencia.

Si bien el resultado ha sido muy favorable, aún hay ciertos retos por enfrentar. Entre ellos, dar mayor impulso a temas pendientes en la agenda nacional de salud reproductiva. Entre ellos, la atención adecuada a mujeres que requieren de un de abortos legal, la disminución del número de embarazos adolescentes (representan el 17 por ciento de los nacimientos en el País), el acceso a anticoncepción y la disminución de la mortalidad materna y perinatal.

También está pendiente de impulsar la aprobación de la modificación a la Ley General de Salud, propuesta que considera como materias de salubridad general a la salud sexual y reproductiva, a los servicios de planificación familiar y anticoncepción y a la salud de las niñas y los niños y reconoce el derecho de las y los adolescentes a recibir servicios de salud sexual y reproductiva, y la obligatoriedad para las instituciones públicas de salud de prestar gratuitamente los servicios de interrupción legal del embarazo en los supuestos autorizados por la ley.

Como se recordará, esa modificación quedó pendiente de aprobación en la legislatura anterior.

Mariana Winocur
Coordinadora Comunicación Social
GIRE